



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 314-2018-DIGA

Callao, setiembre 11, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01067463 del 26-10-2018 de don Emilio Marcelo Castillo Jiménez, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con código 001358, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

### CONSIDERANDO:

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 133-2018-ESSALUD-RR-HH del 30-10-2018, Proveído N° 731-2018-ORH del 31-10-2018 e Informe de Asesoría Jurídica N° 975-2018-OAJ del 06-11-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

### RESUELVE:

1° OTORGAR a don EMILIO MARCELO CASTILLO JIMENEZ, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Médicos Certificantes	CMP	Certificado Médico H.N.Edgardo Rebagliati	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr Vladimir Sánchez Ochoa	37700	N° A-001-00061327-18	28-09-2018	18-10-2018	21 días
Dr. Vladimir Sánchez Ochoa	37700	N° A-001-00061333-18	19-10-2018	17-11-2018	30 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIFO MERMA MOLINA  
Director

GMM/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FCNM, Interesado, Archivo